



RESOLUCION No. 337-AD-89

Lima, 23 de Mayo de 1989

Visto el Oficio N°230-FPC-89, presentado por la Federación Peruana de Ciclismo;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que los señores Pedro Palomino Alegría y Ricardo Castillo-Angeles (Periodistas Deportivos) puedan viajar a la ciudad de México D.F. a cubrir información de los X PANAMERICANOS DE CICLISMO, que se realizaran del 28 de Mayo al 04 de Junio de 1989 ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados , Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional; y visto los antecedentes respectivos ;

De conformidad con el Art.9° numeral 12 y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Ciclismo para que los señores PEDRO PALOMINO ALEGRIA y RICARDO CASTILLO ANGELES (Periodistas Deportivos), viajen a la ciudad de México D.F. a cubrir información de los X PANAMERICANOS DE CICLISMO que se realizarán del 28 de Mayo al 04 de Junio de 1989.

Artículo 2° .- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, los indicados periodistas-deportivo están exonerados de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3° .- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Regístrese y comuníquese,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE

TOMAS PINNA GUERRERO Vice - Presidente

RCN/DINADAF  
EBV/rrv

337-AD-89



# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Lima, 12 de Mayo de 1989

OFICIO # 0230-FPC-1989



Señor  
Rodolfo Cremer Nicoli  
Director Nacional de Deporte  
de Afiliados del Instituto  
Peruano del Deporte  
PRESENTE

Estimado Señor Cremer:

Nos es grato saludarlo a la vez que solicitarle AMPLIACION de la Resolución # 292-AD-89 del 5 de los corrientes en favor de los periodistas: PEDRO PALOMINO ALEGRIA (Full Speed), RICARDO CASTILLO ANGELES (Radio Pachacutec) y el Sr. SILVIO MARCHESSE ROSSI, quien actuará de Mecánico en los X PANAMERICANOS DE CICLISMO, que se llevarán a cabo del 28 de Mayo al 4 de Junio próximo.

Ellos estarán viajando el día 24 de los corrientes, motivo por el cual agradeceremos se sirva dirigirse a las Líneas de Aéreo Perú para el respectivo descuento de Ley en los pasajes LIMA-MEXICO-LIMA.

Adjunto a la presente le hacemos llegar lo siguiente:

- Relación de los 3 participantes
- Invitación oficial
- Informe económico
- Pago en Tesorería de Derecho de Resolución.

El gasto que ocasione el mencionado viaje y participación ascendente a la suma de: I/. 4'251,000.00 intis no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Ciclismo, ni el del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

A la espera de la emisión de la ampliación de Resolución y la Carta para Aéreo-Perú, quedamos de Ud.

Muy atentamente,

*Carlos Encinas*

Carlos Encinas

*Guillermo De Vivanco*

Guillermo De Vivanco



cc. Archivos correlativos  
FIC/PAAMERICANOS de Ciclismo

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI  
Unión Ciclistica Internacional

Afiliada a la FIAC  
Federación Internacional  
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD  
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP  
Comité Olímpico Peruano

Dirección:  
Estadio Nacional  
Puerta No. 4, Segundo piso  
Teléfono 247508  
Lima - Perú

Cables:  
FEPECICLO



# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI  
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC  
Federación Internacional  
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD  
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP  
Comité Olímpico Peruano

Dirección:  
Estadio Nacional  
Puerta No. 4, Segundo piso  
Teléfono 247508  
Lima - Perú

Cables:  
FEPEGICLO

## RELACION DE LA DELEGACION

SILVIO MARCHESSE ROSSI                      MECANICO  
L.E. 07446554  
Dirección: Av. Brazil # 2446  
LIMA 1

PEDRO PALOMINO ALEGRIA                      REVISTA DE CICLISMO  
L.E. 06649034                                      FULL SPEED  
Dirección: Jorge Swayne 841                      PERIODISTA  
BARRANCO

RICARDO CASTILLO ANGELES                      RADIO PACHACUTEC  
L.E.    PERIODISTA  
Dirección

Lima, 12 de Mayo de 1989

*Carlos Encinas*  
Carlos Encinas

*Guillermo De Vivanco*  
Guillermo De Vivanco





# FEDERACION PERUANA DE CICLISMO

Lima, 12 de Mayo de 1989

Fundada el 25 de Marzo de 1924

Afiliada a la UCI  
Unión Ciclista Internacional

Afiliada a la FIAC  
Federación Internacional  
Amateur de Ciclismo

Integrada al IPD  
Instituto Peruano del Deporte

Integrada al COP  
Comité Olímpico Peruano

Dirección:  
Estadio Nacional  
Puerta No. 4. Segundo piso  
Teléfono 247508  
Lima - Perú

Cables:  
FEPECICLO

## INFORME ECONOMICO

3 pasajes LIMA-MEXICO-LIMA  
a US\$. 545.00 al cam-  
bio de I/. 2,600.00 intis  
cada uno.

I/. 4'251,000.00

El Hospedaje y la Alimentación serán cubiertos por el  
Comité Organizador de los X Panamericanos de Ciclismo.

Felipe Parodi Duarte

*[Handwritten signature]*  
Guillermo De Vivanco Roca Rey



FPC/GDV/FPD  
zsju-1989  
c.c. Archivos correlativos  
Referec. Oficio # 230



4251  
12

13  
1417 + ?  
2'834



**CPDP**

**1989**

**SOCIO ACTIVO**

No. 232-LM

FILIAL LIMA

NOMBRE: PEDRO ALFONSO PALOMINO ALEGRIA

CENTRO DE TRABAJO: LA HORA DEL CICLISMO

CARGO: REPORTERO

*[Handwritten Signature]*  
Presidente



DEI  
Prints Document  
FOLIO No 05

# PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL : 06649034

LIBRETA MILITAR : 2139917609

LIBRETA TRIBUTARIA : 9025116

DOMICILIO: García y Goyos 687-3Barranco

*[Handwritten Signature]*  
Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).



**C P D P**

**1989**

**SOCIO ACTIVO**

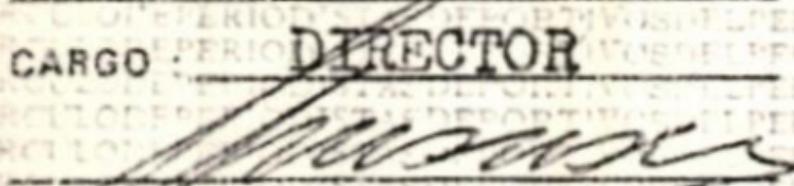
No. 242-LM

FILIAL LIMA

NOMBRE: RICARDO  
CASTILLO ANGELES

CENTRO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
RADIO NACIONAL

CARGO: DIRECTOR

  
Presidente



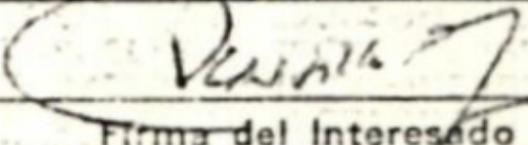
# PERIODISTA

LIBRETA ELECTORAL : 06273811

LIBRETA MILITAR : 2150336572

LIBRETA TRIBUTARIA : 1H71463

DOMICILIO: Av. Iima 1532-Villa María

  
Firma del Interesado

El presente carnet es el único documento oficial para el ingreso a todos los Espectáculos Deportivos, que se realicen en el País (Resolución 048 AD - 85 - IPD).



REVISTA

# Producciones Periodisticas Deportivas S.R.L.



RADIO

Lima, 8 de Mayo de 1989 .

Señor  
GUILLERMO DE VIVANCO R.R.  
Presidente  
Comisión Reorganizadora  
FEDERACION PERUANA DE  
CICLISMO  
Presente.-

*239-FPC-89  
11-5-89*

De nuestra mayor estima :

Nos dirigimos a Ud. y a los demás integrantes de la Comisión Reorganizadora para presentar nuestro agradecimiento por la inclusión de nuestro periodista PEDRO PALOMINO ALEGRIA en la delegación -- que recientemente participó en Chile . Lamentablemente por razones estrictamente de índole laboral, específicamente por la preparación de la edición N° 40 de FULL SPEED, el referido periodista no pudo asistir a la justa ciclista chilena razón por el cual le pedimos disculpas por las molestias que pudiera haber ocasionado -- toda vez que estuvo incluido en la Resolución IPD respectiva.

De otro lado, queremos solicitarle las gestiones respectivas de la F.P.C. ante el IPD para que el señor PEDRO PALOMINO ALEGRIA, periodista deportivo, pueda estar presente en los X CAMPEONATOS PANAMERICANOS JUVENILES DE CICLISMO (México) y cubrir las incidencias de la participación peruana para toda la afición peruana .

La fecha probable de viaje del referido hombre de prensa sería entre el 22 y 26 de Mayo .

En tal sentido mucho agradeceremos las facilidades que la F.P.C. nos sirva prestar para el éxito de la labor de difusión del ciclismo peruano .

Adjuntamos la edición N° 35 de FULL SPEED en donde dimos cuenta de la gran actuación peruana en los IX Panamericanos de Cuenca, Ecuador '88 .

*Alto nivel  
Jes  
8-5-89*

Atentamente,

PRODUCCIONES PERIODISTICAS  
DEPORTIVAS S. R. L.  
*[Signature]*  
PP. PEDRO PALOMINO BOSA  
Gerente General

PPD/ppa.  
cc.archivo.

TELEX

210988PE UNITRADE  
1761428 CREAME

*Arce*

MEXICO, D.F., A 23 DE FEBREPO DE 1989.

FEDERACION PERUANA DE CICLISMO.  
AP. CARLOS SAEZ BALAREZO.  
PRESIDENTE.

LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE CICLISMO (COPACI), Y FEDERACION MEXICANA DE CICLISMO, INFORMA QUE EL CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO JUVENIL SE LLEVARA A CABO DEL 28 DE MAYO AL 3 DE JUNIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, MEXICO; - PROPORCIONANDO HOSPEDAJE Y ALIMENTACION PARA UNA DELEGACION DE 24 DEPORTISTAS Y CUATRO ACOMPAÑANTES.

A T E N T A M E N T E.

ING. GUILLERMO A. GUTIERREZ MOLINA.  
P R E S I D E N T E.

Lima, 11 Mayo de 1989.

SEÑOR :

Guillermo de Vivanco Roca Rey.

Presidente de la FEDERACION PERUANA DE CICLISMO.

Estimado señor:

Por la presente, Tengo a bien saludarlo y a la vez solicitarle interceda ante el Instituto Peruano del Deporte, para que se otorgue resolución de viaje en favor del Señor RICARDO CASTILLO ANGELES de PACHACUTEC RADIO NACIONAL DEL PERU.

El mencionado periodista profesional, se encargará de cubrir la cobertura del CAMPEONATO PANAMERICANO DE CICLISMO a celebrarse en México del 24 de Mayo al 04 de Junio del presente.

AGRADECEMOS de antemano la atención que se sirva dar a la presente:

  
WILLERMO GARCIA CHACON  
ADMINISTRADOR  
RADIO NACIONAL DEL PERU  
R. T. P.

Ricardo:

Para solicitar Resolución  
de amexanes merito:

# L.E. =

DIRECCION DOMICILIARIA =

COPIA Fotostatica  
de CARPET Periodista.

" Wagerete =

para ahora mismo



